



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, dos (02) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado	2020-00186
Proceso	Ejecutivo Menor Cuantía
Asunto	Incorpora - Requiere

Se incorpora diligencia de citación para notificación personal enviada a la demandada a la dirección autorizada con resultado negativo, pues no reside ahí.

Por lo anterior se requiere a la parte actora para que aporte una nueva dirección de notificación o le indique al despacho como continuará el trámite de notificación de la demandada.

NOTIFÍQUESE

8

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7ddfc5ad6f89169f211aed5ea0ae0ee50edbea8250de9c46fdf13e1249934fd**
Documento generado en 02/10/2020 09:46:12 a.m.